



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13
DECRETO ALCALDICIO N° 2.987.-**

QUILLON, Octubre 03 de 2014.-

VISTOS:

1. Acuerdo N° 513 del Concejo Municipal de Quillón que aprueba la Modificación Presupuestaria, según consta en Acta de Sesión Extraordinaria N° 084 de fecha 03.10.2014;
2. Modificación Presupuestaria N° 13 de la Municipalidad de Quillón, presentada por el Director de Administración y Finanzas;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2014;
4. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE el PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON,** vigente para el año 2014, en la forma que se indica:

SUB IT	ITEM	ASIG	SUB	DENOMINACION	INGRESOS EN M\$				GASTOS EN M\$				SUBPROGRA MA
					PPTO. VIGENTE	PPTO. CON MODIFICACIÓN	INGRESOS		PPTO. VIGENTE	PPTO. CON MODIFICACIÓN	GASTOS		
							AUMENTO	DISMINUCIÓN		AUMENTO	DISMINUCIÓN		
22				CxP Bienes y Servicios de Consumo							1.500		
	06			Mantenimiento y Reparaciones					0	1.500	1.500		2
22				CxP Bienes y Servicios de Consumo							5.600		
	01			Alimentos y Bebidas			5.000		9.000	4.000			3
	07			Publicidad y Difusión			5.500		5.700	200			3
	08			Servicios Generales			50.150		50.650	500			3
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			50		1.050	1.000			3
22				CxP Bienes y Servicios de Consumo							3.400		
	01			Alimentos y Bebidas			1.700		2.400	700			4
	04			Materiales de Uso o Consumo			1.500		1.700	200			4
	08			Servicios Generales			4.000		4.500	500			4
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			4.000		6.000	2.000			4
24				CxP Transferencias Corrientes							60.000		
	01			Al Sector Privado			176.333		236.333	60.000			4
										0			
21				CxP Gastos en Personal							3.000		
	04			Otros Gastos en Personal			15.400		18.400	3.000			5
22				CxP Bienes y Servicios de Consumo							200		
	07			Publicidad y Difusión			500		700	200			5
										0			
22				CxP Bienes y Servicios de Consumo							2.500		
	08			Servicios Generales			14.200		16.200	2.000			6
	09			Arrendos			10		510	500			6
24				CxP Transferencias Corrientes							30.000		
	03			A Otras Entidades Publicas-Serv. Inc. Gestión- Salud			154.867		184.867	30.000			1
				TOTAL MAYORES GASTOS							236.000		

7



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

HOJA N° 2 DECRETO ALCALDICIO N° 2.987/2014

RUBRO	ITEM	ASIG.	SUB	DENOMINACION	INGRESOS EN M\$				GASTOS EN M\$				SUBPROGRA MA
					PPTO. VIGENTE	PPTO. CON MODIFICACIÓN	INGRESOS		PPTO. VIGENTE	PPTO. CON MODIFICACIÓN	GASTOS		
							AUMENTO	DISMINUCIÓN			AUMENTO	DISMINUCIÓN	
22				CxP Bienes y Servicios de Consumo						1.500			
	06			Mantenimiento y Reparaciones					0	1.500	1.500		2
22				CxP Bienes y Servicios de Consumo							5.600		
	01			Alimentos y Bebidas					5.000	9.000	4.000		3
	07			Publicidad y Difusión					5.500	5.700	200		3
	08			Servicios Generales					50.150	50.650	500		3
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo					50	1.050	1.000		3
22				CxP Bienes y Servicios de Consumo							3.400		
	01			Alimentos y Bebidas					1.700	2.400	700		4
	04			Materiales de Uso o Consumo					1.500	1.700	200		4
	08			Servicios Generales					4.000	4.500	500		4
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo					4.000	6.000	2.000		4
24				CxP Transferencias Corrientes							60.000		
	01			Al Sector Privado					176.333	236.333	60.000		4
										0			
21				CxP Gastos en Personal							3.000		
	04			Otros Gastos en Personal					15.400	18.400	3.000		5
22				CxP Bienes y Servicios de Consumo							200		
	07			Publicidad y Difusión					500	700	200		5
										0			
22				CxP Bienes y Servicios de Consumo							2.500		
	08			Servicios Generales					14.200	16.200	2.000		6
	09			Arrendos					10	510	500		6
24				CxP Transferencias Corrientes							30.000		
	03			A Otras Entidades Públicas Serv. Inc. Gestión- Salud					154.887	184.887	30.000		1
				TOTAL MAYORES GASTOS							236.000		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

LTV/VPM/ovg.-

Distribución

- * DEPTO. DE CONTROL
- * DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- * PRESUPUESTO
- * ARCHIVO SECMU

- * SECLAN
- * ADMINISTRACION MUNICIPAL
- * CONTABILIDAD